

FICHA TÉCNICA

TRICHONATIVA® FUNGICIDA BIOLÓGICO SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

TRICHONATIVA® es un fungicida biológico en base a *Trichoderma* spp., en suspensión concentrada 1×10^9 UFC/ml, con un amplio espectro de acción sobre los hongos indicados en el cuadro de instrucciones, actuando por competencia, antibiosis y depredación. Presentando efecto estimulante de crecimiento en los cultivos indicados.

Fungicida biológico en base a conidias y micelios de la Cepa Queule del hongo *Trichoderma harzianum*, la Cepa Sherwood del hongo *Trichoderma virens* y la Cepa Trailes del hongo *Trichoderma parceramosum*.

Registro SAG CHILE N° 2587-O.
Autorizado por SAG para su uso en Agricultura Orgánica Nacional.

Formulación:

COMPOSICIÓN	(%p/p)
<i>Trichoderma harzianum</i> cepa Queule*	1,217% p/v (12,17% g/l $\approx$ 12,17 g/kg)
<i>Trichoderma virens</i> cepa Sherwood**	1,217% p/v (12,17% g/l $\approx$ 12,17 g/kg)
<i>Trichoderma parceramosum</i> cepa Trailes***	1,217% p/v (12,17% g/l $\approx$ 12,17
Coformulantes c.s.p.	100 % p/v

*Contiene una concentración de $3,3 \times 10^8$ ufc/ml.

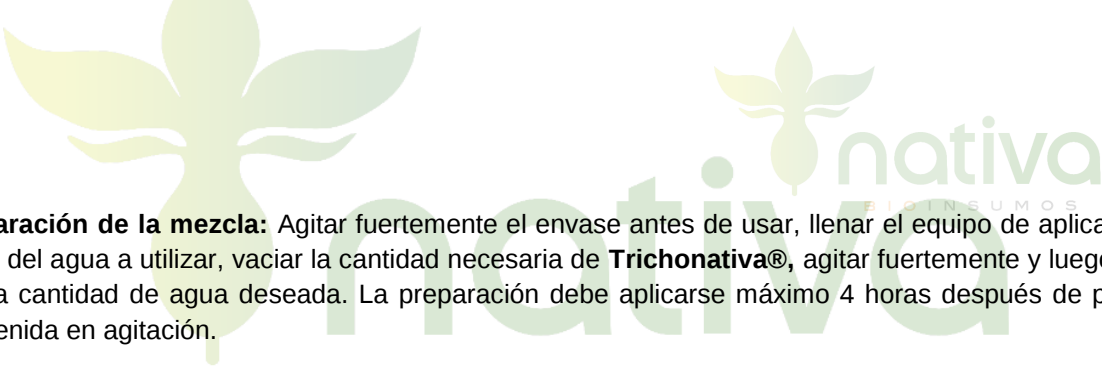
**Contiene una concentración de $3,3 \times 10^8$ ufc/ml.

***Contiene una concentración de $3,3 \times 10^8$ ufc/ml.

INSTRUCCIONES DE USO

Cultivo	Patógenos	Dosis	Observaciones
Manzano	Pudrición gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	100 ml/hL	Aplicación (Botrytis y Alternaria) con 5% de flor, plena flor y caída de pétalos (3 aplicaciones), con mojamiento de 1000 – 2000 L/ha.
	Corazón Mohoso (<i>Alternaria alternata</i>)		
Frutales Manzano, Peral, Carozos (Cerezo, Durazno, Nogal y Avellano), Palto, Olivo, Cítricos (Naranja, Mandarino, Limonero y Pomelo)	Pudrición de raíces y cuello (<i>Phytophthora cactorum</i> , <i>P. citricola</i> , <i>P. dreschleri</i> , <i>P. megasperma</i> , <i>P. citrophthora</i> , <i>P. cinnamomi</i> , <i>P. nicotianae</i> , <i>P. cryptogea</i>)	1.5 – 2 L/ha	Aplicar en brotación y postcosecha, a través de riego ó aspersión al suelo (2 aplicaciones en la temporada). Utilizar la dosis menor en plantaciones sin síntomas y la mayor en plantaciones con síntomas.
		5 ml/L	Inmersión de la totalidad de raíces en el momento de trasplante por 2 minutos. Aplicaciones curativas: Inyección al suelo con 5 ml/L, con volumen suficiente de mezcla para cubrir volumen de raíces.
Cerezo	Pudrición gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	150 ml/hL	Aplicar en plena flor, fruto cuajado y 5 días pre cosecha, a través de aspersión, con mojamientos de 1000 a 1500 L/ha. Se recomienda mínimo 2 aplicaciones por temporada.
Vid	Pudrición gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	150 ml/hL	Aspersión foliar en pre flor, fin de flor, apriete racimo y pinta (4 aplicaciones) y luego en base a condiciones predisponentes (máximo 2 aplicaciones). Utilizando la dosis menor en sistema de conducción de espaldera y la dosis mayor en parronales. Se recomienda un máximo de 6 aplicaciones por temporada, con mojamientos de 1000 a 1200 L/ha.
Frambueso, Frutilla, Arándano	Pudrición gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	200 ml/hL	Aplicación foliar según condiciones (máximo 4 aplicaciones), desde floración, cada 7 días, con un volumen mínimo de 400 L/ha.
	Pudrición de raíces y cuello (<i>Phytophthora fragariae</i> , <i>P. citricola</i> , <i>P. citrophthora</i> , <i>P. megasperma</i> , <i>P. cryptogea</i> , <i>P. cactorum</i>) Podredumbre blanca (<i>Armillaria mellea</i>)	1.5 L/ha	Aplicación al suelo por riego o drenching en peak de crecimiento de raíces y plena temporada (máximo 3 aplicaciones por temporada)
Arándano	Enfermedades de la madera (<i>Fusicoccum</i> sp.)	100 ml/hL	Aplicaciones por aspersión a el follaje en caída de hojas, receso y brotación. Máximo 3 aplicaciones por temporada, utilizar mojamientos de 200 a 600 L/ha.
	Pudrición gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	150 ml/hL	Aplicación a través de aspersión previo a floración, con mojamientos de 1000 L/ha. Se recomienda 1 aplicación por temporada.
		100 – 300 ml/hL	Aplicación en línea de selección y embalaje, se recomienda la dosis de 100

			ml/hL para baja incidencia de la enfermedad y la dosis de 300 ml/hL para un alta incidencia de la enfermedad.
Granado	Pudrición gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	1-2 L/ha ó 150 ml/hL	Aplicación foliar con 50% de floración, cuaja y en precosecha (1 o 2 días antes de cosecha). Utilizar la dosis menor con mojamientos de hasta 1000 L/ha y dosis mayor con mojamientos mayores.
Papayo	<i>Phytophthora cactorum</i> , <i>Phytophthora capsici</i> , <i>Phytophthora nicotianae</i> , <i>Phytophthora megasperma</i> , <i>Phytophthora fragariae</i> , <i>Phytophthora cryptogea</i>	1.5 – 2 L/ha	Aplicación en brotación y postcosecha, a través de riego o drenching al suelo. Utilizar la dosis menor de 1.5 L/ha en caso preventivo y la dosis mayor de 2 L/ha en presencia de síntomas en el cultivo. Se recomienda un máximo de 3 aplicaciones por temporada
		5 ml/L	En trasplante, inmersión de raíces por 1 a 2 minutos. Inmersión de raíces o mojamiento de bolsa. En inmersión utilizar la dosis de 5 cc/L litro de agua. Se recomienda un máximo de 3 aplicaciones por temporada.
Kiwi	Verticilosis (<i>Verticilium albo-atrum</i>)	10ml/L ó 2 L/ha	Inmersión de raíces antes de plantación, con dosis de 10 ml/L por 2 minutos. Post plantación aplicación por drenching 2 L/ha, con volúmenes de 5 L mezcla por planta y luego en primer riego 2 L/ha. Se recomienda máximo 2 aplicaciones por temporada.
	Pudrición blanca (<i>Sclerotinia sclerotiorum</i>)	150 ml/hL	Aplicación previo a cosecha a través de aspersión con mojamientos de 1500 L/ha.
	Pudrición gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	150 ml/hL	Aplicación previo a cosecha a través de aspersión con mojamientos de 1500 L/ha.
	Enfermedades de la madera (<i>Chondrostereum purpureum</i>)	100 ml/hL	Aplicaciones enfermedades de la madera inmediatamente posterior a poda y con una segunda aplicación opcional en floración, con mojamientos de 1000-1500 L/ha según estado fenológico. Se recomienda un máximo de 2 aplicaciones por temporada.
Mora, Mora híbrida, Cramberry, Maqui, Zarzaparrilla, Murtilla y Goldenberry.	Pudrición gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	200 ml/hL	Aplicación foliar según condiciones (máximo 4 aplicaciones), desde floración, cada 7 días, con un volumen mínimo de 400 L/ha.
	Pudrición de raíces y cuello (<i>Phytophthora fragariae</i> , <i>P. citricola</i> , <i>P. citrophthora</i> , <i>P. megasperma</i> , <i>P. cryptogea</i> , <i>P. cactorum</i>)	1.5 L/ha	Aplicación al suelo por riego o drenching en peak de crecimiento de raíces y plena temporada (máximo 3 aplicaciones por temporada)



Preparación de la mezcla: Agitar fuertemente el envase antes de usar, llenar el equipo de aplicación con la mitad del agua a utilizar, vaciar la cantidad necesaria de **Trichonativa®**, agitar fuertemente y luego completar con la cantidad de agua deseada. La preparación debe aplicarse máximo 4 horas después de preparada y mantenida en agitación.

Compatibilidad: No mezclar con otros plaguicidas sin realizar antes una prueba de compatibilidad.

Incompatibilidad: Antes de mezclar con otros productos, ver lista de compatibilidades (WWW.BIONATIVA.CL).

Incompatibilidad Trichonativa®: No es compatible con fungicidas recomendados para Fusariosis, *Bacillus thuringiensis* o *Bacillus subtilis*.

Fitotoxicidad Trichonativa®: No presenta fitotoxicidad en los cultivos recomendados. No aplicar este producto sobre cultivos de hongos comestibles o sustratos a utilizar en estos. No aplicar en recintos cerrados con presencia de estos cultivos. Al aire libre se recomienda aplicar a una distancia de 20 metros de cada cultivo de hongo comestible o sustrato a utilizar en estos.

Período de carencia: No tiene días de carencia.

Tiempo de reingreso al área tratada: Es posible reingresar 2 horas después de la aplicación, una vez que se ha secado el depósito sobre el follaje, en el caso de personas. En animales, no corresponde, ya que estos cultivos no son de consumo animal.

Almacenaje: Trichonativa® debe ser almacenado a 4° C por un máximo de 3 meses y 1 mes a temperatura ambiente. Mantener en su envase original, con su respectiva etiqueta.

No tóxico para las abejas, peces, mamíferos y los organismos acuáticos.



Uso en agricultura orgánica y biodinámica:

**Producto apto para su uso en Agricultura Ecológica de acuerdo con:
Reglamento NOP y Reglamento JAS.
Control ECOCERT F-32600.**



**Producto apto para su uso en la Agricultura orgánica de acuerdo con el
reglamento KIWA BCS.
Producto apto para su uso en la Agricultura Biodinámica de acuerdo con el reglamento DEMETER
International.
Autorizado por SAG para su uso en Agricultura Orgánica Nacional.**

**TELÉFONOS DE EMERGENCIA:
CITUC EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS FONO: +56-2-26353800 CITUC
EMERGENCIAS QUÍMICAS FONO: +56-222473600 ATENCIÓN LAS 24
HORAS
BIO INSUMOS NATIVA SPA (+56-71) 2970696.**